



MINISTERIO DE  
DEFENSA  
NACIONAL



INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
MILITAR

## PLIEGOS

### LLAMADO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

**INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**CÓDIGO DEL PROCESO: SOBYS-INT-005-2023**

**Objeto de Contratación: BIEN**

**"ADQUISICIÓN DE LÁMINA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE DE SEGURIDAD EN ROLLO".**

**Quito, julio de 2023**





**Llamado a Selección de Ofertas Internacional**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

**CÓDIGO: SOBYS-INT-005-2023**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LÁMINA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE DE SEGURIDAD EN ROLLO".**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL**

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA  2.1 Objeto de la Contratación 2.2 Presupuesto Referencial 2.3 Especificaciones Técnicas
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO  3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Forma de pago 3.5 Forma de presentar la Oferta. 3.6 Plazo de Ejecución.
SECCIÓN IV	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS  4.1 Verificación de las ofertas 4.2 Evaluación por puntaje
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES  5.1 Obligaciones del proveedor 5.2 Obligaciones de la entidad
SECCIÓN VI	FORMULARIO  6.1 Formulario único para presentar la oferta



**I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL  
CÓDIGO: SOBYS-INT-005-2023**

**SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a las personas naturales o jurídicas extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE LÁMINA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE DE SEGURIDAD EN ROLLO"**;

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que dé la Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es USD 810.111,74 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 74/100) VALOR CPT, este valor es determinado en el Estudio de Mercado.

Plazo de entrega será de 70 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra de acuerdo al siguiente cronograma de entregas:

Nº	Entrega	Cantidad
1	Primera entrega, 35 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra, CPT.	936 rollos
2	Segunda entrega, 70 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra, CPT.	936 rollos

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar [www.igm.gob.ec](http://www.igm.gob.ec) (IGM) y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec) (IPGH).

2.- Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), del Instituto Geográfico Militar (IGM), [www.geograficomilitar.gob.ec](http://www.geograficomilitar.gob.ec) y del IPGH [www.ipgh.gob.ec](http://www.ipgh.gob.ec) en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.

3.- La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física; firma digital o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Grad. Telmo Paz y Miño, 2 piso en la Gestión de Compras Públicas; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional [procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec](mailto:procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec), hasta las 14H00 del día jueves 20 de junio de 2023 correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar.



Las muestras corresponderán a lo siguiente:

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta que deberá incluir las muestras para la "**ADQUISICIÓN DE LÁMINA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE DE SEGURIDAD EN ROLLO**"; acorde a la siguiente tabla:

Nº	Muestra	Característica	Cantidad
1	Rollo de láminas	Rollo de 500 láminas deberá tener las características del carrete que es compatible con el equipo modular de marca MULHBAUER y modelo Identifier 60, (no se requiere que contengan las seguridades determinadas).	1
2	Lámina holográfica de seguridad*	Láminas que contengan los efectos holográficos y efectos visibles requeridos en el literal E del formulario 11. Adjuntar detalle determinando donde se encuentran las características.	5

Se debe especificar que las muestras solicitadas en el numeral 2 del formulario 11 "Lámina holográfica de seguridad" pueden poseer cualquier diseño y tamaño, para el proceso de análisis de las mismas, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas

Se presentarán las muestras el día 20 de julio de 2023, hasta las 14h00 hora local Ecuador, (misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- En este proceso no se contempla reajuste de precios.

6.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.

7.- Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria "Materiales de Impresión-Fotografía- Reproducción y Publicaciones", 530807 por el valor de USD. 810.111,74 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 74/100) VALOR CPT, con lo que se demuestra la existencia de recursos para el presente proceso.

En virtud del estudio de mercado DIGSD-EM-039-2023-IGM, de 13 de julio de 2023, el cual se determina que la forma de pago será 70% como anticipo y el 30% contra entrega posterior a la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Técnico

8.- La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.

9.- El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 14 de julio de 2023

**Ing. Cesar Villacis.**  
**Crnl. E.MC.**  
**DIRECTOR DEL IGM**

## SECCIÓN II

### 2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE LÁMINA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE DE SEGURIDAD EN ROLLO".

### 2.2.- PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto Referencial es de **USD. 810.111,74 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 74/100) VALOR CPT**, el plazo de entrega será de 70 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra de acuerdo al siguiente cronograma de entregas.

Nº	Entrega	Cantidad
1	Primera entrega, 35 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra, CPT.	936 rollos
2	Segunda entrega, 70 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra, CPT.	936 rollos

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	CPC	SUSTRATO	CANTIDAD	UNIDAD
1	363300111	Lámina holográfica de seguridad	1872	Rollos de 500

Lamina de aplicación al calor mediante el uso de laminadora, el laminado de protección debe tener la textura de una película delgada y debe ser altamente durable y protectora, difícil de quitar e incorporará elementos destinados a disuadir y revelar cualquier intento de FADS (falsificación, alteración, duplicación y sustitución), de tal forma que cualquier tentativa de separar la lámina de la página de datos tenga como resultado su destrucción o degradación, lo cual resultará en distorsiones obvias cuando se observe a simple vista.

Las láminas holográficas de seguridad para los pasaportes electrónicos constan de 2 componentes, la capa soporte o transportador, y la lámina de seguridad.

**Transportador:** material sintético de ancho adecuado a la laminadora que posea la DIGERCIC, usualmente entre 84 mm y 125 mm y, de longitud adecuada para contener el número de láminas que soporte la laminadora, de 500 láminas.

El material está diseñado para permitir el paso eficiente del calor de la laminadora hacia la lámina, sin afectarse en el proceso, permitiendo un trabajo eficiente en todo el proceso.

**Lámina de seguridad:** material sintético de muy alta seguridad, de construcción ultra delgada (menos de 10 micrones de grosor), de formato 125 mm x 84 ± 0,5 mm, es decir llega a los bordes laterales, y deja un margen de 2 mm hacia la costura del pasaporte y 2 mm hacia el borde exterior de la hoja de datos, de esta manera puede ser colocada por cualquier laminadora.

La lámina contiene un adhesivo completamente transparente, que permite visualizar las seguridades bajo la lámina (en ella hoja de datos), tanto en el espectro infrarrojo, visible y UV. El adhesivo se activa al calor, y permite la transferencia de la lámina desde el transportador a la página de datos de papel. Una vez que el adhesivo se cura completamente (48 horas), los intentos de remisión terminan con la destrucción de la lámina, daño de la impresión y personalización en la hoja de datos, activación de los trazadores químicos en el papel, es decir debe evidenciar el intento de falsificación.

La durabilidad de la lámina garantiza al menos 10 años luego de colocarse en un pasaporte en un uso normal, y adicionalmente no tendrá daños o desprendimientos que sean detectados visualmente.



### **Compatibilidad:**

- Las láminas holográficas deben ser 100% compatible con el actual Sistema de Emisión de Documentos de Identidad y Pasaportes.
- 100% compatible con el equipo modular de marca MULHBAUER y modelo Identifier 60, utilizado para la impresión de la hoja de datos y laminación.

### **Numeraciones:**

Las numeraciones serán en serie, concordante la visible con la invisible, alfanumérica en orden ascendente cuya ubicación constará en el diseño de la lámina y será aprobada por parte del Administrador y Técnico de la orden de compra.

- La numeración invisible será impresa con tinta invisible con reacción fluorescente bajo la luz ultravioleta de color verde, contendrá 8 dígitos compuestos por 1 carácter alfabético y 7 caracteres numéricos.
- La numeración visible, será impresa mediante tecnología de inyección en color negro visible, contendrá 8 dígitos compuestos por 1 carácter alfabético y 7 caracteres numéricos.

Las numeraciones (visible e invisible) no deberán afectar la holografía de las láminas, ni los elementos de seguridad, ni la lectura en la página de datos incluyendo la zona MRZ y ni las propiedades de adhesión de la lámina.

### **Tipo de la laminación:**

Laminación térmica (en caliente).

### **Temperatura de laminación:**

- Temperatura: Activación sobre 110 grados centígrados.
- Tiempo de curado: Hasta 48 horas.

### **Resistencia a falsificación:**

Después de laminarse apropiadamente, el laminado permanecerá resistente a removerse usando:

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Calor/Frío extremo       | <input type="checkbox"/> Solventes con cloro |
| <input type="checkbox"/> Solventes polares        | <input type="checkbox"/> Ácidos              |
| <input type="checkbox"/> Solventes no-polarizados | <input type="checkbox"/> Bases               |

Los intentos de remoción deben causar la destrucción de la lámina, imposibilidad de rehusarse, o daño a la página de datos, es decir debe evidenciar el intento de falsificación.

### **Legibilidad mecánica:**

No existirá interferencia ni presentará inconveniente alguno en la lectura mecánica de los caracteres especificados en la norma de la OACI (ICAO) con todos y cada uno de los distintos tipos de lectores OCR. Los elementos de seguridad de la lámina, no deben causar problemas para la lectura de la página de datos en las siguientes zonas:

- Zona de lectura Mecánica, cuando el pasaporte sea leído mediante una lectora de pasaportes.
- Zona en la que se imprime el código de barras bidimensional en el pasaporte ecuatoriano ubicada sobre la zona de lectura mecánica.
- Zona de la fotografía del portador, cuando el pasaporte sea leído mediante una lectora de Pasaportes.

### **Diseño de seguridad:**

Contará con varias seguridades de primer nivel, que se puedan comprobar a simple vista según la incidencia luminosa y sin necesidad de uso de instrumentos adicionales, incluirá elementos de seguridades ópticamente variables, transparentes. La seguridad transparente a la vez demostrará cambios de color al pasar de un ángulo de vista a otro.

Contendrá seguridades de segundo nivel, visibles con ayuda de instrumentos adicionales, como inscripciones microscópicas visibles mediante lupas de 8 / 15 aumentos, Nanotextos / Nano-íconos, visibles con microscopio de 100 aumentos.

La lámina contiene elementos de seguridad de tercer nivel (requiere microscopios y dispositivos de laboratorio basados en láser).

La generación de las seguridades es completamente vectorial, no se utilizará tecnología ráster (de puntos), por lo que no puede ser generada en forma comercial, y es extremadamente difícil de falsificar.

El diseño Holográfico de la lámina no afecta en absoluto la lectura de la zona MRZ (Machine Readable Passport).

### **Los efectos holográficos transparentes que contendrá la lámina serán:**

- Escudo del Ecuador en color (10 mm x 15 mm aprox).
- Superficie de alto relieve (perfil del Ecuador).
- Textos “República del Ecuador” con transición de color o movimiento en forma vertical, únicamente.
- Textos “República del Ecuador” con transición de color o movimiento en forma horizontal, únicamente.
- Transición de forma desde la letra “E” de Ecuador a el perfil del Ecuador con variación de color y cambio de posición (la letra está en una ubicación y el perfil del Ecuador en otra ubicación en la lámina).
- Roseta alrededor del escudo del Ecuador, con transición de color del centro hacia el exterior. La roseta contiene 2 círculos de textos “República del Ecuador - República del Ecuador - República del Ecuador” alrededor del Escudo del Ecuador.
- Marca de agua difractada en los anillos de la roseta, sin color, que cambian al girar 180 grados, tanto los textos como el fondo de opaco a transparente y viceversa.
- Figura numismática del sol roja con fondo verde con intercambio cambio de color al girar 90 grados entre el sol y el fondo.
- Líneas pseudogeográficas (aparentan paralelos y meridianos de grosor fijo).
- Área con relleno de textos “REPÚBLICA DEL ECUADOR” con cambio de color brillante y colorido en dirección diagonal (flujo de los textos).
- Monumento de la mitad del mundo con un símbolo del sol en mate (escala de gris) que varía al girar la lámina de izquierda a derecha.
- Dos líneas de micro texto colorido en la parte superior con el texto “REPUBLICA DEL ECUADOR” a todo lo ancho de la lámina.
- Una línea de micro texto en mate en la parte inferior con el texto “REPUBLICA DEL ECUADOR” a todo lo ancho de la lámina.
- Nano texto en el relleno de un sol mate (seguridad de segundo nivel).
- Nano foto visible únicamente con microscopio y iluminación adecuada (seguridad de segundo nivel).
- Código de área difractada, específico para Ecuador (seguridad de tercer nivel forense).

### **Efectos visibles bajo ángulo oblicuo:**

Estos efectos se colocan en la lámina y en la zona MRZ, por no interrumpir en la visualización de elementos bajo la lámina durante la inspección con lectores de pasaporte en los puntos de control, ni se contraponen con impresiones fluorescentes en el papel de la página de datos. Se visualizan en verde bajo un ángulo de visión muy inclinado, son:

- Escudo de la República del Ecuador (sobre la parte inferior de la foto del titular).
- Líneas pseudogeográficas en toda la lámina.

- Palabra “PASAPORTE” con efecto de expansión en la zona MRZ de la lámina, con dos soles a los extremos.
- Logotipo monocromático (verde) del MREMH.

#### **Exposición a químicos:**

Resistente a manchas o de laminación cuando se expone accidentalmente a derrames de:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agua hirviendo | <input type="checkbox"/> Refrescos       | <input type="checkbox"/> Combustible diésel |
| <input type="checkbox"/> Agua           | <input type="checkbox"/> Aceite de motor | <input type="checkbox"/> Blanqueadores      |
| <input type="checkbox"/> Café           | <input type="checkbox"/> Gasolina        | <input type="checkbox"/> Licores            |

#### **Aprobaciones para la lámina holográfica de seguridad:**

El Administrador de la Orden Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de la orden de compra previo del inicio de la producción.

Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico serán asumidos por el beneficiario de la orden de compra. En todo momento existirá el acompañamiento de un delegado del beneficiario de la orden de compra.

La aprobación por parte del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre la capa de soporte en conjunto con la lámina holográfica de seguridad definitiva que evidencien todas las características requeridas.

El IGM entregará al beneficiario de la orden de compra los diseños y leyendas con la tipografía para las láminas holográficas de seguridad para la generación de las matrices, para lo cual se suscribirá una carta de confidencialidad, posterior a la recepción de la orden de compra.

#### **Aprobaciones para la lámina holográfica de seguridad:**

El Administrador de la Orden Compra conjuntamente con el Técnico verificarán y aprobarán en fábrica, todas y cada una de las características del objeto de la orden de compra previo del inicio de la producción.

El tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpirá el plazo contractual.

Los costos que se generen por el traslado, seguro, hospedaje y alimentación del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico serán asumidos por el beneficiario de la orden de compra. En todo momento existirá el acompañamiento de un delegado del beneficiario de la orden de compra.

La aprobación por parte del Administrador de la Orden de Compra y del Técnico previo al inicio de la producción se la realizará sobre la capa de soporte en conjunto con la lámina holográfica de seguridad definitiva que evidencien todas las características requeridas.

El IGM entregará al beneficiario de la orden de compra los diseños y leyendas con la tipografía para las láminas holográficas de seguridad para la generación de las matrices, para lo cual se suscribirá una carta de confidencialidad, posterior a la recepción de la orden de compra.

#### **Destrucción de materiales:**

El material no conforme, sobrante o que sea parte de la generación de la lámina holográfica de seguridad que se encuentren en la fábrica como placas, matrices, entre otros, deberá ser destruido y se emitirá un documento que certifique este acto, el mismo deberá ser remitido al IGM debidamente legalizada y notariada en el país de origen donde se efectuó este acto.

Dicho proceso se llevará a cabo una vez realizada las reposiciones con carga a la garantía técnica, cuyos costos correrán por parte del beneficiario de la orden de compra.

El IGM es el único dueño de las originaciones y matrices utilizadas en el proceso de producción y es único ente autorizado para disponer de su custodia, utilización, conservación y destrucción.

**Consultor internacional:**

El proveedor deberá entregar un listado de 3 consultores internacionales reconocidos internacionalmente en un plazo máximo de 5 días a partir de la recepción de orden de compra. Las verificaciones de las láminas holográficas de seguridad para los pasaportes electrónicos serán coordinadas con el administrador de la orden de compra, el cual seleccionará uno de estos consultores donde se realizará la verificación de las características técnicas detalladas en la propuesta sin costo adicional para el IGM.

**Empaque para las láminas holográficas de seguridad:**

- Las láminas holográficas de seguridad serán debidamente selladas para protegerlas de la humedad, polvo y otros factores que las deterioren. Cada paquete debe estar etiquetado indicando su contenido (Ej. 2.000 láminas de seguridad - para pasaporte ecuatoriano).
- El o los paquetes deberán estar en cajas resistentes para facilitar su manejo, así como para su protección, cada caja debe estar etiquetada y sellada, indicando lo siguiente:
  - Contenido (Ej. 2.000 láminas de seguridad - para pasaporte ecuatoriano).
  - Las cajas se embalarán en cajones de madera paletizadas y deberán ser etiquetadas indicando el destinatario con sus datos (Ej. Instituto Geográfico Militar Seniergües E4-676, Quito Ecuador)

**APODERADO NACIONAL:**

El Beneficiario de la Orden de Compra deberá designar un apoderado en territorio ecuatoriano mediante un documento legalizado del país de origen, a fin de que el mismo responda por las obligaciones que se generen por la ejecución de la garantía y sea quien suscriba el acta entrega-recepción, además será el intermediario para las comunicaciones necesarias para garantizar una correcta ejecución de la orden de compra.

**Multas:**

Las láminas holográficas de seguridad son requeridas para generar una seguridad a la hoja de datos del pasaporte electrónico al ser laminado a la misma, al ser un insumo crítico para cumplir con las obligaciones que tiene el IGM con la DIGERCIC, tendrán una multa por cada día de retraso en cualquier entrega y conforme al plazo de ejecución de la presente orden de compra, equivalente al cinco por mil (5 x 1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.



### CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

**3.0 Cronograma del procedimiento:** El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM y del IPGH.	14/07/2023	13H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	17/07/2023	17H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	18/07/2023	15H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) ofísico y presentación de muestras	20/07/2023	14H00
5	Fecha de apertura de ofertas	20/07/2023	15H00
6	Fecha de calificación de ofertas y análisis de muestras	24/07/2023 al 25/07/2023	15H00
7	Fecha estimada para Resolución con el resultado de selección de ofertas	27/07/2023	15H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	21/07/2023	12H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	25/07/2023	15H00
Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	28/07/2023	15H00

\* Las horas establecidas en el cronograma son las correspondientes a la hora local de Ecuador.

#### 3.1 Vigencia de la oferta:

La vigencia de la oferta es 90 días o hasta la recepción de la orden de compra.



### 3.2 Precio de la oferta:

3.3 El presupuesto referencial es USD 810.111,74 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 74/100) VALOR CPT este valor es determinado en Estudio de Mercado DLOG-EM-039-IGM-2023 de 13 de julio de 2023.

### 3.4 Forma de pago:

En virtud del estudio de mercado DLOG-EM-039-IGM-2023 de 13 de julio de 2023, el cual se determina que la forma de pago será 70% como anticipo y el 30% contra entrega posterior a la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de satisfacción por parte del Técnico

### 3.4 Forma de presentar la oferta:

La oferta técnica — económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano.

Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicada en Av. Seniergues E4-676 Y Gral. T Paz y Miño, 2 piso en la Gestión de Contratación Pública; o de manera electrónica deben ser enviadas al correo procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, hasta las 14H00 del día jueves 20 de junio de 2023 correspondiente a la hora local del Ecuador.

El sobre deberá presentarse conforme lo siguiente:

<b>SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES</b> <b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: <u>SOBYS-INT-005-2023</u></b>
<b>Señor:</b> <b>ING. CESAR A. VILLACIS R.</b> <b>CRNL. DE E.M.C.</b> <b>DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR</b>
Presente
PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o en otro correo diferente al asignado para este proceso, o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. Así como tampoco aquellas ofertas que no vengan acompañadas de las muestras respectivas o viceversa.

La Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada propuesta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá adjuntarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso, identificación de la empresa interesada en participar de acuerdo a lo siguiente:



**MUESTRAS**

**SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONALES**  
**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: SOBYS-INT-005-2023**

Señor:

**ING. CESAR A. VILLACIS R.**

**CRNL. DE E.M.C.**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

**MUESTRAS: (Detallar las muestras)**

PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras de: **"ADQUISICIÓN DE LÁMINA HOLOGRÁFICA DE SEGURIDAD EN ROLLO"**. de acuerdo a la siguiente tabla:

El oferente dentro de su propuesta deberá presentar lo siguiente:

Nº	Muestra	Característica	Cantidad
1	Rollo de láminas	Rollo de 500 láminas deberá tener las características del carrete que es compatible con el equipo modular de marca MULHBAUER y modelo Identifier 60, (no se requiere que contengan las seguridades determinadas).	1
2	Lámina holográfica de seguridad*	Láminas que contengan los efectos holográficos y efectos visibles requeridos en el literal E del formulario 11. Adjuntar detalle determinando donde se encuentran las características.	5

Se debe especificar que las muestras solicitadas en el numeral 2 "Lámina holográfica de seguridad" pueden poseer cualquier diseño y tamaño, para el proceso de análisis de las mismas, sin embargo, para la ejecución de la Orden de Compra deberán ser estrictamente como las que se solicita en las especificaciones técnicas.

**3.5. Plazo de Ejecución Total:**

Plazo de entrega total será de 70 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra de acuerdo al siguiente cronograma de entregas:

Nº	Entrega	Cantidad
1	Primera entrega, 35 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra. CPT.	936 rollos
2	Segunda entrega, 70 días a partir de la confirmación de la recepción de la Orden de Compra. CPT.	936 rollos



## SECCIÓN IV

### VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

#### 4.1 Verificación de las ofertas:

Metodología de evaluación de las ofertas: La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta cumple con lo establecido en los pliegos o debe ser rechazada.

#### A. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

##### Evaluación por puntaje:

Se realizará la calificación de parámetros generales como integridad de la oferta, cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, presentación de documentación requerida, análisis de muestras, oferta económica de la siguiente manera:

PARÁMETROS GENERALES	PUNTAJE
Integridad de la oferta	5
Especificaciones técnicas documentales	3
Documentación requerida	2
Análisis de muestras (CUMPLE / NO CUMPLE; Si no cumple las muestras, no se continuará con la calificación de los demás parámetros de la oferta.)	50
Oferta económica	40
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cada parámetro general tendrá su particularidad y contendrá parámetros específicos a ser calificados, como se detalla a continuación:

#### INTEGRIDAD DE LA OFERTA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Datos generales del participante	1
Tabla de cantidades y precios	1
Componentes de los bienes propuestos	2
Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
<b>TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>5 PUNTOS</b>

#### Forma de calificación:

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea o incompleta.



### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES**

<b>PARÁMETROS ESPECÍFICOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Documento del detalle de las muestras entregadas en el cual se determine donde se encuentran las características de las láminas con los efectos visibles y holográficos requeridos.	2
Datos propuestos de especificaciones técnicas	1
<b>TOTAL</b>	<b>3 PUNTOS</b>

#### **Forma de calificación:**

- Únicamente se calificará con el total del puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el total del puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida, para lo cual deberá adjuntar como respaldo la hoja de datos.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta, o no cuenta con el debido respaldo, es decir, si no se presenta la hoja de datos del producto ofertado

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

<b>PARÁMETROS ESPECÍFICOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Compromiso de garantía técnica	2
<b>TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>2 PUNTOS</b>

#### **Forma de calificación:**

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida y con el debido respaldo.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuenta con el debido respaldo.

#### **Compromiso de garantía técnica**

El oferente debe presentar un documento con el compromiso de que la garantía técnica de las láminas holográficas transparente de seguridad en rollo, será de 1 año calendario, a partir de la emisión de la entrega-recepción por cada entrega parcial de las láminas en las mismas características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato.

El oferente indicará en el documento que podrá reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad de láminas holográficas de seguridad que tengan defectos de fabricación y/o durante el transporte, embalaje, o que afecten su uso normal, que perjudique el correcto funcionamiento de las láminas holográficas transparente de seguridad en rollo, estas deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 20 días calendario posterior a la notificación por parte del administrador de la orden de compra, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).



**ANÁLISIS DE MUESTRAS**

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir las muestras.

Las muestras entregadas serán validadas mediante las siguientes pruebas a realizar en el IGM:

PARÁMETROS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
Compatibilidad del rollo	Se procederá a verificar la compatibilidad del rollo de 500 láminas con el equipo modular de marca MULHBAUER y modelo Identifier 60; si el rollo de muestra llegase a tener conflictos de compatibilidad con la maquina MULHBAUER y modelo Identifier 60 la muestra no cumple.
Efectos holográficos	Se procederá a verificar en función de las 5 láminas de muestra entregadas si poseen los diferentes efectos holográficos. Si entre las 5 muestras no obtienen los efectos holográficos requeridos la muestra no cumple.
Efectos visibles	Se procederá a verificar en función de las 5 láminas de muestra entregadas si poseen los diferentes efectos visibles. Si entre las 5 muestras no se obtienen los efectos visibles requeridos la muestra no cumple.

**Forma de calificación:**

Se calificará con el puntaje de 50 o 0 en el parámetro general de acuerdo a las pruebas a desarrollarse. Para el efecto deberá conformarse una Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras.

Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra deberá ser descalificada.

La Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras evaluará las muestras de acuerdo a la metodología "CUMPLE / NO CUMPLE" y elaborará un informe para la Comisión Técnica donde comunicará los resultados obtenidos de acuerdo a las consideraciones de las especificaciones técnicas determinadas en el presente formulario:

- Si una muestra no cumple con un solo parámetro tendrá la calificación de "NO CUMPLE".
- Las muestras que cumplan íntegramente con todos los parámetros definidos tendrán la calificación "CUMPLE".

La Comisión Técnica otorgará el puntaje de 50 a todas las muestras que aprobaron los parámetros solicitados, es decir las muestras que recibieron la calificación "CUMPLE" en el informe presentado por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras.

La Comisión Técnica calificará con el puntaje de 0 a las muestras que no cumplieron íntegramente con los ensayos efectuados por la Subcomisión Técnica para el Análisis de Muestras, es decir cuyas muestras recibieron la calificación "NO CUMPLE" en el informe presentado; de ser este el caso no se continuará con la calificación de la oferta.

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Análisis de muestras	50
<b>TOTAL</b>	<b>50 PUNTOS</b>

**OFERTA ECONÓMICA**

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Oferta económica	40
<b>TOTAL</b>	<b>40 PUNTOS</b>



**Forma de calificación:**

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde Vo corresponde al valor total de la oferta y Vmin es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 40 \times \left[ 1 - \left( \frac{V_o - V_{\min}}{V_{\min}} \right) \right]$$

**CALIFICACIÓN FINAL:**

En la siguiente tabla se presenta el resumen de los parámetros generales y específicos con sus correspondientes puntajes para la calificación del presente proceso:

PUNTAJE GENERAL	PARÁMETROS GENERALES	PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE ESPECÍFICO
5	<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	Datos Generales del Participante	1
		Tabla de cantidades y precios	1
		Componentes de los bienes propuestos	2
		Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES</b>	Documento del detalle de las muestras entregadas en el cual se determine donde se encuentran las características de las láminas con los efectos visibles y holográficos requeridos.	2
		Datos propuestos de especificaciones técnicas	1
2	<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>	Compromiso de garantía técnica	2
50	<b>ANÁLISIS DE MUESTRAS</b>	Compatibilidad del rollo	
		Efectos holográficos	50
		Efectos visibles	
40	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	Oferta económica	40
<b>100</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Para la calificación final se considerará el puntaje de 70/100 como nota mínima de aprobación de las ofertas. Todas las ofertas que no alcancen dicho puntaje serán inmediatamente descalificadas.

Las ofertas que hayan obtenido igual o más de 70/100 serán consideradas como ofertas aprobadas. La Comisión Técnica presentará el listado con la relación de las ofertas aprobadas, de acuerdo a los puntajes adjudicados, en su informe de resultados. En caso de empate entre ofertas, el parámetro dirimente será el menor precio seguido por el menor tiempo, es decir, en caso de empate por precio regirá el menor tiempo.



## SECCIÓN V

### OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### 5.0 Obligaciones del Beneficiario de la Orden de Compra:

Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecidos en lo establecido en la orden de compra.

Entregar la totalidad de las láminas cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato; conforme las obligaciones adquiridas con el INCOTERM negociado.

Referencias técnicas y consultor internacional: El proveedor presentará un documento 10 días después de la recepción de la orden de compra donde detalle las características técnicas de la propuesta, además de los datos del productor de la lámina.

Documento de origen: Presentar un documento de origen a los 10 días de la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor indicará el lugar (país) y productor (fabricante) de la lámina holográfica de seguridad.

Documento de tecnología de generación: El proveedor deberá presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra en el cual indique la tecnología de generación de lo siguiente:

- Originación y Matrices. - Especificarán el tipo de generación del diseño y matrices (puntos o líneas).
- La resolución y definición para la elaboración del diseño, matrices y generación.
- La tecnología empleada para generación de la matriz holográfica.
- Las generaciones de tipo vectorial, y deberán ser demostradas mediante una descripción su proceso técnico desde el diseño hasta la obtención de la matriz de la lámina holográfica de seguridad.

Documento de representante o distribuidor: Presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra que certifique que el proveedor está autorizado para comercializar las láminas, como representante o distribuidor de la fábrica.

Documento de calidad: El proveedor presentará un documento de calidad del producto emitido por un laboratorio o consultor autorizado que certifique el cumplimiento de las especificaciones que constan en la ficha técnica de las láminas al entregar la totalidad de las láminas holográficas de seguridad.

Documento de exclusividad: Presentar un documento a los 10 días de la recepción de la orden de compra que acredite que las láminas son para uso exclusivo del IGM para la fabricación del pasaporte ordinario ecuatoriano y no será usado para otro fin.

Documento de Confidencialidad: El proveedor bajo ninguna razón o circunstancia podrá realizar cambios de manera unilateral en el arte o diseño después de haber sido aprobado por la Administradora de la orden de compra y/o Técnico, en caso de existir cambios deben ser expresamente autorizados por el IGM mediante el Administrador de la orden de compra, caso contrario se considerará como incumplimiento de la orden de compra.

Confidencialidad con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.

Documento de correcta manipulación y almacenamiento: El proveedor deberá presentar un documento al entregar la totalidad de las láminas, en el cual se encuentren las recomendaciones y las condiciones en las que las láminas deben ser almacenados, tomando en cuenta la ubicación geográfica del IGM (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

#### 5.1 Obligaciones de la entidad:

El contratante nombrará al administrador de la orden de compra.

Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato en un plazo de 5 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el beneficiario de la orden de compra.



**SECCIÓN VI. FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTAR LA OFERTA (INTEGRIDAD DE LA OFERTA)**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

**1.1 DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE.**

Nombre del oferente:	
Naturaleza:	(Determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

**DOMICILIO DEL OFERENTE**

País de origen:	
Estado:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**1.2 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total CPT

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en números).

PLAZO TOTAL DE ENTREGA PROPUESTO (en días calendario)



### 1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES PROPUESTOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la (Entidad Entidad).

Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas

**NOTA: DEBERÁ ADJUNTAR COPIAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, FACTURAS EMITIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, ENTRE OTROS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE.**



#### 1.4 DECLARACIONES DE RESERVA Y PARAÍDOS FISCALES:

Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso en virtud del desarrollo y cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar ganador del proceso.

En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por el Ecuador como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta	Descripción y/o detalle de:	País del Paraíso Fiscal que se
financiera	1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

-----  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

**Lugar y Fecha** \_\_\_\_\_